

29° Premio Luis Valtueña

Convocatoria 2025

Bases

Combatimos todas las enfermedades,
incluida la injusticia



PREMIO
LUIS VALTUEÑA
Fotografía
humanitaria

Médicos del Mundo España convoca el 29º Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña, destinado a reconocer y divulgar los mejores trabajos fotográficos que de forma singular evidencien inequidades sociales, injusticias y/o abusos de los derechos humanos, o bien, las situaciones que los propician o los combaten.

Al darle a este premio el nombre propio del fotógrafo y cooperante internacional Luis Valtueña, se rinde homenaje a su memoria y a la de otras tres personas cooperantes de la asociación que fueron asesinadas en Ruanda (1997) y en Bosnia (1995) cuando realizaban labores de acción humanitaria. Se quiere también resaltar los valores humanos que representan.

La organización apuesta por la fotografía documental y el fotoperiodismo para sensibilizar al público ante problemáticas sociales e impulsar la movilización ciudadana, con el fin de contribuir a la erradicación de la peor de las enfermedades: la injusticia.

Calendario

Martes, 15 de julio de 2025:	Apertura de la convocatoria
Viernes, 10 de octubre de 2025:	Cierre de la convocatoria
Viernes, 17 de octubre de 2025:	Subsanación de errores
Noviembre 2025:	Fallo del jurado
2026:	Entrega del premio, apertura de exposición y publicación de catálogo.

Solicitantes

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas -profesionales o no-, así como colectivos conformados por dos o más integrantes, de cualquier nacionalidad, mayores de edad y afines al enfoque documental y/o fotoperiodístico, en los términos previstos en estas bases.

No podrá concurrir a esta convocatoria el personal de Médicos del Mundo España, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad. Tampoco podrán presentarse quienes integren el jurado, ni el equipo técnico vinculado directamente con la gestión del concurso, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.

El concurso es de inscripción gratuita.

Temática

Las fotografías presentadas deberán narrar una historia relacionada con alguno de estos temas: la salud, los desastres naturales, la acción humanitaria, la cooperación internacional, la exclusión social, la vulneración de los derechos humanos, los conflictos armados, los colectivos vulnerables, las poblaciones refugiadas y/o poblaciones migrantes.

Se prestará especial atención a aquellas historias de interés que no se cubren ni difunden lo suficiente o son poco conocidas, para contribuir a su divulgación y reflexión.

Presentación de la documentación

Cada participante podrá presentar una única solicitud a esta convocatoria. La documentación puede ser cumplimentada en español, inglés o francés. La solicitud deberá presentarse exclusivamente en formato digital a través de la plataforma Picter, siguiendo cuidadosamente las instrucciones: app.picter.com/contests

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Datos personales y de contacto.
- Biografía.
- Una serie fotográfica de entre 5 (mínimo) y 10 (máximo) imágenes, en color o en blanco y negro.
- Descripción de la serie presentada.
- Pies de foto de las imágenes; Cada uno debe contener la información de la imagen que acompaña, no pudiendo en ningún caso ser iguales todos los pies de foto de una misma serie.

Importante: El nombre del autor/a no deberá aparecer ni en la descripción del proyecto, ni en los pies de foto, ni en el nombre de los archivos.

Criterios de inscripción de fotografías

- Las personas participantes deberán presentar obras propias.
- Al menos el 50% del total de la serie debe haber sido realizada entre 2024 y 2025, y no haberse presentado a convocatorias anteriores del Premio Luis Valtueña.
- Las imágenes deberán subirse a la plataforma en el orden de visualización en que se desea mostrar al jurado.
- Deberá nombrar cada archivo de imagen con el título de la serie y el número de orden correspondiente (Ej.: título_01, título_02). No podrá figurar el nombre o logotipo del autor/a en ninguna imagen.
- Las fotografías deberán presentarse en formato JPEG (*.jpg) con mínimo 3000px en su lado más largo, y se recomienda utilizar el modelo de color sRGB o escala de grises Gamma 2.2.*
- Los datos EXIF/metadatos completos deberán dejarse en todas las imágenes.
- El peso de cada archivo no deberá superar los 3 MB.
- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (single frame).
- Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso. No se permitirá ninguna manipulación digital que altere el contenido.
- En ningún caso serán aceptadas imágenes generadas por IA. Una fotografía captura la luz en un sensor o película, es un registro de un momento físico.
- En caso de duda, en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar el archivo original (raw) de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva.

*Si la serie es seleccionada como ganadora o finalista, deberá ser capaz de proporcionar sus imágenes en alta resolución (300 dpi) para la adecuada impresión de las copias de la exposición y en medios de comunicación.

Plazo de participación

El plazo de admisión de las solicitudes se abre el martes 15 de julio y finaliza el viernes 10 de octubre de 2025 a las 23:59 h. (GMT+1). La solicitud deberá haber sido enviada no más tarde de la fecha y hora indicadas.

Si la solicitud contuviera errores subsanables, Médicos del Mundo lo pondrá en conocimiento de la persona participante para que, en el plazo de dos días hábiles desde dicha comunicación, se proceda a la correspondiente subsanación. Quienes dentro del plazo indicado no subsanen dichos errores, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Proceso de selección y fallo del jurado

Un comité de preselección perteneciente a Médicos del Mundo revisará todas las candidaturas y seleccionará las más idóneas para presentar al jurado. Para ello, se seguirá el criterio de adecuación a las bases. Sin embargo, los miembros del jurado tendrán acceso a la documentación de todas las candidaturas.

Un jurado internacional, formado por profesionales destacados del mundo de la fotografía, un representante de acción humanitaria y un representante de Médicos del Mundo, elegirá en noviembre de 2025 la serie ganadora y podrá seleccionar hasta tres finalistas y una mención especial.

El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros y será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que ninguna de las candidaturas presenta un nivel adecuado. Todas las candidaturas se valorarán de forma anónima, mediante el método de jurado ciego.

El resultado se comunicará primero a las personas autoras de la serie premiada y de las finalistas, con quienes se contactará vía telefónica y por correo electrónico, según los datos facilitados en el formulario de participación. Luego se anunciará en las páginas web y perfiles de redes sociales del Premio Luis Valtueña y de Médicos del Mundo. También se enviará una nota de prensa a los medios comunicación.

Premio y beneficios

La dotación del Premio Luis Valtueña es de 6.000 euros (importe bruto al que se aplicará la correspondiente retención dependiendo de la fiscalidad del país de residencia y de la situación de quien lo reciba). Además, todas las obras seleccionadas, tanto la serie ganadora como las finalistas, formarán parte del catálogo y de la exposición colectiva e itinerante que producirá Médicos del Mundo.

La organización pagará los viajes y hospedaje, de la persona ganadora y las 3 personas finalistas durante dos noches consecutivas, para atender a la ceremonia de entrega del premio e inauguración de la exposición en Madrid, que se exhibirá en 2026.

Los y las autoras deberán estar disponibles, en la medida de sus posibilidades, para atender a medios de comunicación e invitados/as con visitas guiadas de la exposición el día de la inauguración. Por otra parte, Médicos del Mundo les podrá invitar a participar en actividades educativas o de sensibilización organizadas en el marco del Premio Luis Valtueña. Médicos del Mundo se compromete a dar amplia promoción a las series fotográficas seleccionadas y sus autores/as durante al menos un año, mediante notas de prensa, encuentros con medios, materiales de difusión ad-hoc, entre otros.

Fiscalidad

Todos los impuestos que graven la percepción del premio correrán por cuenta de la persona beneficiaria, de conformidad con la normativa española vigente. El premio objeto de este concurso estará sujeto a retención del IRPF o IRNR.

Médicos del Mundo practicará la retención en su caso.

Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad de quien lo recibe, será por cuenta de éste, por lo que Médicos del Mundo queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

Aceptación de las bases

Presentarse a la convocatoria del 29º Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña supone la aceptación íntegra de las presentes bases legales y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

Médicos del Mundo se reserva el derecho de aplazar, acortar, prorrogar, modificar, suspender o cancelar el concurso si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para la organización, quien en todo caso lo comunicará de forma fehaciente.

Derechos de autor

La persona participante asume la autoría y originalidad de las obras inscritas; declarando que es el/la legítimo/a titular de todos los derechos inherentes a la misma y sin limitación alguna.

En relación con lo anterior, Médicos del Mundo reconoce que el/la autor/a de las fotografías presentadas conservará la plena propiedad de los derechos de autor de las mismas.

Derechos de terceros

A su vez, el/la participante se responsabiliza por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determine Médicos del Mundo, para la propia promoción del premio y/o de los proyectos educativos y de sensibilización, no lesionará o perjudicará derecho alguno del o la concursante ni de terceros.

A estos efectos, se hace responsable ante Médicos del Mundo de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de las reclamaciones o conflictos que se produjeran por la violación de los derechos antes citados. La persona participante también exime a Médicos del Mundo de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso indebido e ilícito de las obras presentadas.

Exención de responsabilidad

La persona participante garantiza que la(s) persona(s) cuya imagen se reproduce en la(s) fotografía(s) que presenta al concurso ha(n) consentido expresa e inequívocamente la captación de su imagen para la(s) fotografía(s), así como para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

En caso de que la(s) persona(s) que aparezca(n) en la(s) fotografía(s) sea(n) menor(es) de edad, la persona participante garantiza que ha obtenido el consentimiento expreso e inequívoco de su madre/padre o tutor para la captación de su imagen para la(s) fotografía(s), así como para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

La persona participante exime a Médicos del Mundo de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento a lo dispuesto en este apartado.

Cesión de imágenes

Los autores y autoras de las obras seleccionadas conceden a Médicos del Mundo y a la Red Internacional de Médicos del Mundo, de forma no exclusiva, con ámbito geográfico mundial, sin contraprestación económica alguna y hasta que la obra pase a dominio público, los derechos de explotación de las mismas. Concretamente ceden los derechos de reproducción, edición, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier formato o soporte conocido o no en la actualidad, en los siguientes términos:

- El derecho de reproducción, a los solos efectos de que Médicos del Mundo pueda utilizar las imágenes presentadas a este concurso, en cualquier material de comunicación, promoción y/o difusión relacionado con el Premio Luis Valtueña, ya sea en formato físico o digital (catálogo, exposiciones, folletos, carteles, materiales del programa educativo, propaganda publicitaria, publicaciones en televisión, inserciones de prensa, boletines/revistas/memorias de Médicos de Mundo, páginas web y perfiles en redes sociales de Médicos del Mundo y el Premio Luis Valtueña) sin tener derecho al pago de ninguna remuneración.
- El derecho de distribución, en orden a la difusión de las publicaciones en televisión, inserciones en prensa, revistas, catálogos, entre el público y, también para acompañar posibles artículos y/o reportajes en diferentes medios de comunicación, citando siempre la autoría de las imágenes.
- El derecho de comunicación pública, en sus modalidades de exposición pública y puesta a disposición, al objeto de llevar a cabo exhibiciones tanto de las obras premiadas y finalistas como de los carteles publicitarios antes indicados, así como posibilitar a terceros el acceso a las páginas webs antes dichas, respectivamente.
- El derecho de transformación, al objeto de adaptación y reproducción en otros medios.

Asimismo, los o las autoras de la obra premiada y de las obras finalistas, ceden por igual periodo de tiempo, ámbito geográfico y carácter no exclusivo, los derechos de explotación de las obras derivadas que tengan como base la obra preexistente cuyos derechos de explotación son cedidos en este acto.

Dichos autores o autoras de las obras seleccionadas autorizan expresamente a Médicos del Mundo y a su Red Internacional a ceder estos derechos a favor de terceros, al objeto de cumplimiento de sus fines fundacionales y proyectos en los que participa la asociación. A los efectos aquí contemplados, el autor o autora de las imágenes, se comprometen a firmar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectiva la cesión estipulada.

Crédito de las imágenes

Médicos del Mundo se compromete a respetar los derechos de autor y por lo tanto, a hacer figurar siempre el nombre del autor o autora en todas las fotografías utilizadas. Sin embargo, el hecho de no proporcionar por error dicho crédito no se considerará un incumplimiento, siempre que la organización haga todo lo posible por rectificar dentro de un plazo razonable a partir de la fecha de notificación del mismo.

Política de privacidad

Las presentes bases se rigen por las leyes de España. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal, las y los participantes quedan informados que el responsable del tratamiento de los datos personales facilitados en su solicitud, incluida la dirección de correo electrónico es Médicos del Mundo.

Sus datos personales van a ser almacenados para su tratamiento, con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la gestión de las solicitudes de participación, las comunicaciones, entrega de premios y resolución del concurso en el marco de esta convocatoria. Se comprobará que los/as concursantes cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y que es posible contactarles, de conformidad con las bases de esta convocatoria.

Sus datos serán tratados y se conservarán hasta la finalización del concurso.

La base de legitimación de este tratamiento se basa en el consentimiento expresado en su solicitud de participación en la convocatoria.

En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no podrán ser cedidos o comunicados a terceros, salvo obligación legal.

Una vez cumplido este propósito, los datos personales (nombre completo y correo electrónico) se incorporarán a un fichero de Médicos del Mundo para enviarle información relativa a nuevas convocatorias del premio.

La normativa de protección de datos permite que en cualquier momento usted pueda ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas dirigiendo un escrito a Médicos del Mundo, a la dirección C/ Conde de Vilches no 15, 28028 Madrid, España o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: rgpd@medicosdelmundo.org, acompañando la petición de un documento que acredite su identidad.

La información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de Médicos del Mundo la puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.medicosdelmundo.org/politica-de-privacidad>.

Más información en:
www.premioluisvaltueña.org